

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME DE SECRETARIAL: Riosucio, Caldas, octubre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho del Señor Juez, informándole lo siguiente:

. El 09 de septiembre de 2021, por auto IFN - 324, se decretó medida cautelar, para lo cual se libró el oficio No.1459, dirigido al Pagador de la Secretaría de Hacienda Municipal, sin que, hasta la fecha se haya recibido información de la entidad respecto al perfeccionamiento de la medida.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretario

TFN-198
2021-00041-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Conforme al informe secretarial que antecede, se ordena REQUERIR al Pagador de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Riosucio, Caldas, a fin que responda cuanto antes el oficio N° 1459 del 09 de septiembre de 2021, por medio del cual este despacho le comunicó el embargo del 25% de los dineros (honorarios), que percibe el señor DIEGO ALEJANDRO ALZATE BEDOYA, identificado con la cédula número 9.911.854, como concejal del Municipio de Riosucio, Caldas.

Descuentos que deberá consignar cuanto antes, en la cuenta de depósitos judiciales que posee este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia de este municipio, cuenta N° 176142034001, código 1, puesto que en este proceso están comprometidos derechos alimentarios de un menor de edad, el cual tiene prelación sobre los demás y, por tanto, debe tener una especial protección del Estado (art. 44 de la Constitución Nacional, art. 131-1 y 134 de la Ley 1098 de 2006). Hágasele nuevamente las prevenciones del inciso segundo del numeral 1 del artículo 153 del Código del Menor.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

Stamp containing: REPÚBLICA DE COLOMBIA, JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS, LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL DE DE 2021, ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario